

MERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

Año IX

Miércoles 24 Septiembre 1913

Núm. 2.599

Modificación de un reglamento

Las recompensas en paz y en guerra

REAL DECRETO

EXPOSICION

«Señor: Creadas por la ley de 15 de Julio de 1912 las nuevas categorías de las clases de tropa de los Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, y en vigor ya el reglamento dictado para la aplicación de dicha ley por Real orden de 14 de Diciembre del mismo año, precisa determinar las recompensas que, tanto en tiempo de paz como en el de guerra deben concederse a las indicadas clases, para premiar servicios ó hechos de manifiesta importancia, y á la vez armonizar con estas recompensas las que se otorgan a los demás individuos y clases de tropa del Ejército.

Basado en las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto, fijando las recompensas que en tiempo de paz y en el de guerra podrán concederse á las clases é individuos de tropa del Ejército.

Madrid, 20 de Septiembre de mil novecientos trece.

Señor: A L. R. P. de V. M. Agustín Luque.

«A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En tiempo de paz podrán concederse á los soldados, cabos, sargentos y brigadas y suboficiales las siguientes recompensas, según el mérito del hecho ó la importancia del servicio que las motive.

A los soldados y cabos.

Primero. Mención honorífica.

Segundo. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco.

Tercero. La misma cruz, pensionada con 2,50 pesetas al mes, hasta el ascenso á sargento.

Cuarto. La misma cruz, con pensión mensual de 7,50 pesetas, en iguales condiciones.

Quinto. La misma cruz, con pensión mensual de 2,50 pesetas durante el tiempo de servicio activo.

Sexto. La misma, con pensión mensual de 7,50 pesetas en iguales condiciones.

A los sargentos de cualquier Arma ó Cuerpo del Ejército, se hallen ó no comprendidos en la ley de 15 de Julio de 1912.

Primero. Mención honorífica.

Segundo. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco.

Tercero. La misma cruz pensionada con 10 pesetas mensuales hasta su ascenso á la categoría inmediata.

Cuarto. La misma cruz con pensión mensual de 10 pesetas durante todo el tiempo de servicio activo.

Quinto. La misma cruz con pensión mensual de 30 pesetas durante el tiempo de servicio activo.

Sexto. El empleo de suboficial.

A los soldados y cabos.

Primero. Mención honorífica.

Segunda. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Tercera. La misma cruz con pensión mensual de 2,50 pesetas hasta el ascenso á sargento.

Cuarto. La misma cruz con pensión de 7,50 pesetas en iguales condiciones.

Quinta. La misma cruz con pensión mensual de 2,50 pesetas durante el tiempo de servicio activo.

Sexta. La misma con pensión de 7,50 pesetas en iguales condiciones.

Séptima. El empleo inmediato.

Octava. La cruz de San Fernando.

Las recompensas tercera, cuarta, quinta y sexta podrán ser vitalicias, concediéndose tan sólo á los heridos graves en campaña.

A los sargentos de cualquier Arma ó Cuerpo del Ejército, se hallen ó no comprendidos en la ley de 15 de Julio de 1912.

Primero. Mención honorífica.

Segunda. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Tercera. La misma cruz pensionada con 10 pesetas mensuales hasta el ascenso á la categoría inmediata.

Cuarto. La misma cruz con pensión mensual de 10 pesetas durante el tiempo de servicio activo.

Quinto. La misma cruz con pensión mensual de 30 pesetas durante el tiempo de servicio activo.

Sexta. El empleo de suboficial.

Séptima. La cruz de San Fernando.

Las recompensas tercera y cuarta podrán ser vitalicias y se concederán tan sólo á los heridos graves en campaña.

A los brigadas.

Primero. Mención honorífica.

Segundo. Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Tercera. La misma cruz pensionada con 15 pesetas mensuales hasta su pase al período de reenganche inmediato.

Cuarto. La misma cruz con pensión mensual de 15 pesetas durante el tiempo de servicio activo.

Quinto. La misma cruz con pensión de 35 pesetas durante el tiempo de servicio activo.

Sexta. Concesión del pase al inmediato período de reenganche para el mayor percibo de haberes.

Séptima. Cruz de plata de la real y militar orden de María Cristina, arreglada al modelo que oportunamente se publicará, y con pensión mensual de 50 pesetas, vitalicia, y con distinción.

Octava. La cruz de San Fernando. Las recompensas tercera y cuarta podrán ser vitalicias, concediéndose tan sólo á los heridos graves en campaña.

reuniendo las indicadas condiciones, e hallen dentro del cuarto período de servicio activo; bien entendido, que no podrá concederse más que una sola cruz de esta clase.

Art. 4.º Para la concesión del empleo inmediato á los sargentos y brigadas, así como para el de uno á otro período de reenganche de los suboficiales, se observará lo prevenido en el art. 16 del reglamento de recompensas para las clases de tropa, aprobado por Mi decreto de 29 de Octubre de 1890.

Art. 5.º Las clases é individuos de tropa que tengan pensiones de cruces obtenidas con arreglo al citado decreto, continuarán en el disfrute de ellas durante el tiempo que se les hubieren concedido.

Art. 6.º Para la concesión de las recompensas que se fijan en este decreto para las clases de tropa, se tendrán en cuenta los preceptos del reglamento á que se hace referencia en el art. 4.º y demás disposiciones en vigor.

Dado en San Sebastián á veintidós de Septiembre de mil novecientos trece. —ALFONSO.

—El ministro de la Guerra, Agustín Luque.

ESCALAS DE RESERVA

El ascenso de los segundos tenientes

Para el señor ministro de la Guerra. Difícil de resolver es el problema de las escalas y hondas meditaciones y prolongados estudios requiere el colocar al personal en condiciones de que rinda en cada momento la utilidad máxima con aquella interior satisfacción que recomiendan las ordenanzas.

Pero hay un aspecto de este problema que necesita una urgente resolución, y precisamente es el más fácil de solucionar, no siendo ésta la vez primera que damos la orientación á nuestro juicio mejor para hacerlo felizmente.

Nos referimos á los tenientes de la escala de reserva.

Veamos las condiciones en que se encuentran una gran mayoría de los segundos ascendidos hace ya cuatro años á este empleo.

Declarados aptos para el ascenso, y prestando sus servicios en los Cuerpos activos, deben ser promovidos al empleo de primeros, aunque para ello sea preciso presentar una Ley ó reformar la que sobre este particular existe.

Más que nada, es una cuestión económica: los sueldos de nuestra oficialidad son insignificantes; cualquier obrero gana más; los gastos de presentación consumen un tercio del sueldo del oficial.

Lo requiere el prestigio del uniforme, y todos sufren las penalidades ínfimas de la casaca, sin que se traslucen al exterior.

Y si todos los sueldos son pequeños, el del segundo teniente es imposible; cuando se es joven, en los dos primeros años de la carrera, lo soporta nuestra juventud militar porque ni tienen la carga de una familia, ni se han creado ciertas necesidades; pero cuando se tienen ya de treinta á cuarenta años, un hogar que atender y pocas ilusiones en cuanto á un porvenir brillante, la situación es tan angustiosa, que no admite espera.

Eso les ocurre á los veteranos de la escala de reserva.

El ascenso á primer teniente significa unos cuantos duros de diferencia al mes; significa, además, la interior satisfacción que da la conquista de la segunda estrella.

Creemos que el empleo de segundo teniente es un complemento de los estudios, un aprendizaje; pero no tiene razón de ser más que el empleo único de teniente, pues iguales son los deberes, los servicios, los puestos tácticos, etcétera.

¿Por qué negar este ascenso, que sólo se traduce en un aumento de sueldo? Si de la justicia y necesidad de esto nadie duda, asíéndosales.

Han demostrado su aptitud, y lo merecen. No hay nada más justo.

Actualidad militar extranjera

Declaraciones de un general francés.

tomóvil al dirigirse al campo de maniobras del Ejército francés.

Los médicos han comprobado que existe una lesión en la base del pulmón derecho. Hay muy pocas esperanzas de poder salvarle.

Nafragio de un cañon portugués. LISBOA, 23.—En la bahía de Lagos una lancha del acorazado «Vasco de Gama» volcó, causando un muerto y varios heridos.

Una lancha de salvamento y otra á vapor del «Almirante Reis», yendo á prestar auxilio, volcaron igualmente.

La explosión de la caldera de la cañona á vapor causó á numerosos marineros quemaduras graves.

Ecuadrilla de torpederos ingleses. PALMA DE MALLORCA, 23.—Procedente de Alendria ha fundeado una escuadrilla de torpederos ingleses y el crucero «Triumph».

En el teatro Principal se celebró esta tarde una «matinée» en honor de los marinos extranjeros.

Después de realizar prácticas de tiro en alta mar ha fundeado el crucero alemán «Victoria Luísa».

Tren militar volado en Méjico. MEJICO, 23.—Los rebeldes han volado un tren militar frente á Saltillo.

Los paquetes de dinamita estaban empotrados en los rieles.

Resultaron muertos 40 federales. Muchos vagones quedaron destruidos.

Las maniobras griegas. BERLIN, 23.—Dicen de Dantzig que el Kaiser ha sido invitado por el Rey de Grecia á asistir á las próximas maniobras griegas.

«NUESTRA ACCIÓN EN AFRICA»

Absoluta tranquilidad.—Defensas terminadas.—Las bajas de los moros.—Baterías que cañonan.—El entierro de nuestras bajas.

TETUAN, 23.—Ni anoche ni hoy han hostilizado los moros.

En el lugar de la acción de ayer algunos grupos han recogido sus cadáveres y buscado cartuchos.

La compañía de Ingenieros ha terminado las defensas del Mogote y ha regresado á Tetuán.

Según confidencias dignas de crédito, el enemigo tuvo ayer 42 muertos y más 100 de heridos. Este escarmiento es, sin duda, la causa del silencio de hoy.

Esta tarde, unos grupos de moros de Beni-Madán parecían querer correrse hacia Ben Karrich; pero unos cañonazos del campamento les hicieron desistir de su propósito.

Las baterías de Lauzián han cañoneado hoy la cañada de Ben Karrich.

También las baterías del campamento principal han cañoneado á algunos grupos de moros que intentaban correrse desde Beni-Madán hasta Ben Karrich.

—A las cinco de la tarde se verificó el entierro de los cadáveres del capitán Izarduy y del teniente Sánchez Peralta, y de los cabos Leandro López y Francisco Salas Nadal.

Presidieron el acto el general Marina, el cónsul de España, Sr. Rodríguez Viguri, y el general Berenguer.

Asistieron los generales, jefes y oficiales francos de servicio, muchos soldados y un numeroso público; al dar sepultura á los cadáveres, el general Marina pronunció sentidas frases enalteciendo la memoria de los que cayeron en el campo de batalla en defensa de la Patria.

El Sr. Rodríguez Viguri pronunció después una elocuente oración fúnebre, enalteciendo la misión que cumple el Ejército en Marruecos, y alentando á todos para que cumplan con su deber, en la seguridad de que la Patria y la humanidad sabrán recompensar sus esfuerzos.

(TELEGRAMA OFICIAL). TETUAN, 23.—Alto comisario á ministro de la Guerra.

Como ampliación á mi telegrama de ayer sobre combate alturas próximas al Mogote, puedo decir que enemigo fué duramente escarmiento, no solamente en el encuentro cuerpo á cuerpo sostenido por los regulares en la primera loma, sino después, durante el día, por fuegos de Infantería y Artillería.

Muertos enemigos dejé en nuestro poder, fueron 27, varios con armas, y noticias venidas campo aseguran tuvieron más de 40 muertos y buen número heridos.

Artillería les causó gran daño, particularmente la de campaña situada en loma Arapilas.

Como dije ayer, quebranto enemigo permitió hacer repliegue de posiciones avanzadas sin una baja, y durante noche no han hostilizado nueva posición Mogote.

Relevo acordó disposiciones tomadas por generales Aguilera y Berenguer.

Ayer, al marchar fuerzas Serrallo desde Ceuta á posición Federico, fué herido soldado Diego Rodríguez Herrera por disparos sueltos.

DESDE CEUTA. CEUTA, 23.—La tercera y cuarta compañías del tercer batallón de Borbón han marchado á relevar á las fuerzas del mismo Cuerpo destacadas en los blocaos del boquete de Anyera.

El remodelador «Manuel Mariá» ha traído del Rincón varios soldados enfermos que ingresaron en este hospital.

—Ha marchado á Barcelona el comandante D. Luis de la Guardia, convalencia de la herida que recibió en la toma de Lauzián.

—Ha zarpado el crucero «Carlos V», que arbolaba la insignia del contralmirante Pidal, jefe de la escuadra de instrucción, con objeto de asistir á la revista naval que se celebrará en Cartagena con motivo del viaje de M. Poincaré.

Ha llegado á esta plaza, procedente de Tetuán, el comandante principal de Artillería D. Carlos Losada, acompañado de su ayudante el capitán García Pérez.

—El «Viviente Ferrer» ha llegado hoy una compañía, compuesta de soldados de cuota del regimiento de Mallorca.

En el mes de esperarán á las tropas la música del regimiento y á sus acordes los soldados desfilaron por la población para marchar á alojarse al cuartel de Rayellín.

Esta compañía pasará á incorporarse á su regimiento, que se halla en Tetuán.

—Ha llegado á esta plaza ayer bajá de Tetuán Sr. AMALBURI.

—De Cartagena ha fundeado el «Rio de la Plata».

DESDE TANGER. El Raisuli aparece.—Rumores de un combate.

TANGER, 24.—El Raisuli continúa entre Cuesta Colorada y el Fondak, esperando ocasión de volver por su prestigio, cada día más quebrantado.

—Moros llegados de Aroila dicen que entre dicha plaza y Barache, en el sitio denominado Segel, comenzó esta mañana un combate, del que no hay detalles.

Supóñese que se trata de los tres batallones salidos ayer de las indicadas poblaciones y que se dirigen á castigar los aduanares que días atrás, después de izar bandera blanca, hicieron fuego, causándonos bajas.

«Nosotros y ellos.»

«Una gansada más, que importa al mundo»

Un periódico francés, editado en Orán, de cuyo nombre no queremos acordarnos, copió de otro de París una gaceta, donde con la mala intención y mentirosa fantasía, característica en nuestros amigos, al ocuparse de nuestro país, da cuenta de esta noticia graciosa como el solo y digno de la inventiva de sus autores.

Dice así: «Un regimiento de Artillería de Alfonso XIII recibió seis cañones del Creusot.

En el momento de probarlos se aparecieron que ninguno de los oficiales conocía la maniobra.

Como la fábrica no había enviado con sus cañones prospecto ninguno, explicando el modo de servirse de ellos, se iba á telegrafiar á Madrid, cuando llegó un faberero francés.

«¿Esperen ustedes, gritó. Yo he hecho mi servicio en el 1870... Eso lo conozco!

Y algunos minutos después los cañones disparaban.

Arreglado el coronel propuso á el artillero la instrucción de la batería.

«¡Buena! Pero cómo nombrar el oficial improvisado? Se le nombró capitán, pero un capitán castellano no toleró la asimilación.

Para que todo se arreglara, se le encontró un título, el Sr. Capitán general.» Y el vendedor de patatas fritas y de chocolate espera con impaciencia la credencial de su nueva dignidad.

La Protección Española de Orán, patriótica Asociación de dicha ciudad protesta de la burda y mentirosa especie, y nos ruega nos hagamos eco de ella.

de M. Poincaré pudiera hacerse por culpa de una prensa poco seria.

Operación combinada de tres columnas

LARACHE, 24 (a la 1.25).—Coronel jefe Federico Mayor a ministro Guerra: «La columna del comandante general desde Cudia Fraizatz, la de Arcilla de Tzenin y la de Larache desde el Jemis, emprendió esta mañana una operación sobre aduar Aozar, donde se esperaba la sumisión del Habel, para aceptar la si la hacían o castigar a los rebeldes; enemigo, si lo hubo, reuniría a lo sumo 300 fusiles.

La escuadra a Cartagena

El ministro de Marina manifestó ayer tarde que probablemente hoy marchará a San Sebastián con objeto de recibir al acorazado «España», que llegará el día 27, y asistir a la distribución de premios del concurso de hidroplanos.

Añadió que el nuevo acorazado zarpará después para Cartagena, donde se unirá a la escuadra, que tomará parte en la revista naval que habrá de celebrarse en aquellas aguas en honor de M. Poincaré.

En el «España» formarán dicha escuadra el «Carlos V», que arbolará la bandera de almirante; «Reina Regente», «Cataluña», «Extremadura», «Princesa de Asturias», «Audaz», «Proserpina» y cinco torpederos de los construidos recientemente en Cartagena.

Los cinco barcos estarán en el puerto de Cartagena el día 4. El Rey se trasladará al acorazado «España» al llegar a Cartagena, y con el monarca, el ministro de Marina, que saldrá un día antes para dicho puerto.

A M. Poincaré le acompañará a Cartagena el Rey y el presidente del Consejo. La escuadra francesa la compondrán cinco acorazados de 18.000 toneladas.

A las once de la mañana del día en que M. Poincaré y el Rey lleguen a Cartagena irá el presidente de la República francesa al acorazado «España», donde le esperará el Rey. Podo después el monarca devolverá la visita a M. Poincaré, yendo al acorazado «Diderot», donde se alojara el presidente de la nación francesa.

A las cuatro de la tarde del mismo día emprenderá la marcha M. Poincaré, dándole escolta durante largo rato la escuadra española.

Consejo de ministros

A las tres en punto de la tarde de ayer, comenzaron a llegar los ministros al hotel del conde de Romanones para celebrar Consejo.

El ministro de la Guerra, que fue el más puntual en acudir, manifestó que llevaba al Consejo el expediente de indulto de pena capital al carabnero de Huelva.

Preguntado sobre su impresión acerca del mismo, dijo que no quería aventurar nada hasta tanto no resolviese el Consejo.

Sin embargo, no ocultó que su impresión era favorable a la gracia, entendiéndola que los carabineros, no obstante su carácter militar, por las circunstancias especiales en que prestan su servicio, aisladamente, y sobre todo, siendo, como en el caso actual, carabineros de mar, que lo realizan por parejas en barcos, el delito, aunque grave, no constituye el mismo atentado a la disciplina que si se tratase ante la compañía formada. Ve en esta circunstancia algo que puede aminorar la rigidez de la ley, remandándole a la clemencia.

Añadió que llevaba al Consejo un nuevo despacho del Alto comisario, ampliando los detalles relativos a la acción del Mogote, y dando cuenta del quebranto causado al enemigo.

El ministro de Marina dijo que mañana saldrá para San Sebastián con objeto de recibir al acorazado «España», que llegará el día 27.

Dicho barco saldrá después para Cartagena con objeto de reunirse a la escuadra que revisa M. Poincaré.

Tran la sesión de la escuadra de los Compañeros «Carlos V», el «Princesa de Asturias», «Reina Regente», «Cataluña», «Extremadura», «Proserpina» y «Audaz», y además el «España» de nueva construcción, que el Rey y el ministro de Marina.

El ministro de Fomento leyó un expediente sobre aplicación de la ley de empujones marítimas y varios expedientes de tramitación.

El de Hacienda llevaba otro expediente relativo al acuerdo de una local en Tenerife para la Delegación de Hacienda de aquella provincia.

Los demás ministros nada llevaban de particular. El de Estado dijo que en el desdeseo de esta noche sale para San Sebastián.

Consejo, por marchar el ministro de Estado esta noche a San Sebastián.

Se ha hablado de las operaciones en Marruecos, detallando el ministro de la Guerra todos los despachos recibidos, los planes del general Marina, los elementos acumulados para emprender una mayor actividad, etc., etc.

Otra parte del Consejo se ha dedicado a estudiar las reclamaciones formuladas por los pescadores de Huelva contra los abusos que cometen los portugueses en la cuestión de pesca.

El ministro de Marina dispondrá algunas medidas, adoptadas en defensa de los intereses españoles.

Se trató también de la nacionalización de la industria para la fabricación de proyectiles de grueso calibre, acordándose en la forma que demanda la industria de defensa nacional.

El ministro de Instrucción pública dio cuenta de proyectos complementarios a los ya conocidos, para dar una mayor intensificación a la enseñanza primaria.

Información telegráfica

Provincias y extranjero

(POR TELEGRAMA) Una explosión de gas. TORIOSA, 23.—Ayer ha ocurrido una explosión de gas en el hotel Siboni.

El estruendo fué formidable, alarmándose el vecindario, que creyó que se trataba de la explosión de una bomba.

Resultó con una ligera quemadura un huésped del establecimiento.

Vapor sospechoso. EL FERROL, 23.—Ha fundado en el puerto el vapor inglés «Deton City», al que por proceder de un puerto sucio y tener a bordo un caso sospechoso, se le ha negado la entrada, adoptándose para con él todas las precauciones oportunas.

Moro amigo. ALGECIRAS, 23.—De Ceuta y a bordo del vapor «Vicente Ferrer», ha llegado el conocido moro amigo Abdelkrin Levady, que se propone visitar Cádiz, Sevilla y Málaga.

Un asesinato. BURGOS, 23.—En Guindal un matrimonio de avanzada edad ha sido asesinado la noche última; el móvil del horrible crimen ha sido el robo.

Un accidente. PALENCIA, 23.—Próximo al monasterio de San Isidro de Dueñas, voló ayer tarde un automóvil, propiedad de D. Abelardo Pérez, que se dirigía a Valladolid.

Resultaron heridos el capitán del Ejército Sr. Pérez Torres, el oficial de Telégrafos señor La Serna, el habilitado Sr. Garrachón y el dueño del coche.

Al tener noticia del accidente marcharon a prestar auxilios un carro-camilla del regimiento de Talavera y Kofiquin, con varios soldados.

Corneta suicida. CARTAGENA, 23.—En el cuartel donde se alojan las fuerzas de la Intendencia de Marina se suicidó el corneta voluntario José Montero Rubio.

Un concurso de tiro. VALLADOLID, 23.—En el concurso regional de tiro han resultado vencedoras las fuerzas de Farnesio, que ganaron una preciosa copa ofrecida como primer premio, y una cantidad en metálico.

Se apuntó el segundo premio y el accésit el grupo del regimiento de Isabel II.

Abordaje. SANTANDER, 23.—Esta noche han chocado en la bahía el vaporcito «Joaquín Bvstamante» y el pesquero «María Cristina», el primero se fué a pique inmediatamente, pero la tripulación pudo ser salvada.

El «María Cristina» resultó con averías de escasa importancia.

DE VIDA MARITIMA

Desde Inglaterra

La nota más saliente de la actualidad en la Marina inglesa es la de los servicios de aviación. Han entrado por esa vía con verdadero entusiasmo a las cinco estaciones de que habla en mi última crónica, se han añadido Bosy y las bases navales.

A la clase de tenientes de navío se ha solicitado la provisión de 200 candidatos para la aviación y el capitán Murray Suster se ha trasladado a Milan como director del servicio Naval de Aviación para adquirir un dirigible semi-rígido del tipo Polanini, de 400.000 pies cúbicos y 45 millas de velocidad.

El ministro de Marina, Mr. Chiróhll, cuya actividad es inusitada, ha realizado estos últimos días un largo vuelo sobre el Solent, partiendo de Calshot a bordo de un hidroaeroplano. (Será más corto traducir la denominación «Sea» de «Seephan», literalmente por maro-plano. Proyecto el Almirantazgo encargar a las «Wickers» y Armstrong 11 dirigibles y 200 casas.)

Los chicos nos recuerdan cuando en el Este he. Este se trató de este asunto, hace Senado español. El ministro contestó que no era ya tiempo, y que los servicios de los oficiales permitían en plena especialidad. La realidad es de Marina en el. Enciéndolo que en este parte ha impuesto y no estaba tan acertado fiar aquel ministro muchas ocasiones.

Otro asunto muy interesante del que he hablado en mi artículo anterior, es el que ha ocurrido ha sido la cuestión del precio de las planchas de blindaje, que pudiera ser interesante para España, la cual, como carece de centros productores de las mismas, quizá encontrase ventaja en acudir a Norte América para las que en lo sucesivo pueda necesitar.

El caso es que parece que los constructores de planchas de blindajes abusan en los precios que exigen por las mismas; algunos Estados, como Francia, Rusia y Japón, han construido fábricas propias para sus necesidades, esperando Rusia conseguir con esto una reducción en el precio de la tonelada de blindaje de 28 libras esterlinas, cantidad nada despreciable en 3.000 ó 4.000 toneladas que puede llevar un acorazado.

El ascenso en la aristocrática Marina inglesa del teniente de Navío Mr. W. Sims, procedente de la clase de artilleros de mar, a Comandante (capitán de Fragata), ha sido muy comentado, por haber salido de tan modestas filas de la clase de marinería. No es el primer ejemplo en la Marina inglesa; pues en 1907 ocurrió lo mismo con el Commander Cathies, y el del mismo empleo Lyne, todos los cuales mandaron buques guardacostas, y que los tres ascendieron por méritos de guerra.

Para nosotros no es nuevo el caso, pues en la memoria de todos está el caso de D. Antonio Barceló, que no por ser tan discutido, fué menos honroso; y de desear es que se implanten escuelas donde cursar especialidades de artillería, navegación, torpedos, etc., que puedan hacer aptos en nuestros país a los individuos de filas para entrar en los cuadros de la oficialidad y pasar a mandar las fuerzas sutiles guardacostas el día que desaparezca el servicio que hoy sostiene la Tabacalera.

Merece reseñarse también en esta crónica, pues ha llamado la atención de los profesionales, el proyecto de los torpedos automáticos, con motivo de la aparición de la clase «V. L.» que lleva el crucero japonés «Kongo», a los

Se aprobó el reglamento definitivo para la aplicación de la ley de comunicaciones inalámbricas y el cupo de fuerzas del Ejército para 1914, que será de 71.000 hombres.

El indulto de la pena de muerte del carabnero de Huelva quedó pendiente, habiéndose pedido algunos antecedentes que faltaban en el rollo.

Finalmente, el conde de Romanones, según el Sr. Alba, ha dado a sus compañeros cuenta detallada de todas las conversaciones políticas que ha tenido en San Sebastián, y cuya impresión no ha podido ser más honrosa para los ministros.

No se ha hablado nada de las Cortes—añadió—porque, como ya tiene declarado el presidente, se abrirán en el próximo mes, y cuando hizo esta afirmación, es porque conocía nuestro parecer y podía hacerla.

Al terminar el Consejo llegó al hotel del conde de Romanones el señor presidente del Congreso. Los dos presidentes quedaron conferenciando.

Concurso de hidroaeroplanos

SAN SEBASTIAN.—Ayer comenzó en la capital donostiarra el anunciado concurso de hidroaeroplanos.

A las tres de la tarde se elevó en el campo de Ondarreta el primer aparato sistema Farman, tripulado por Renault.

Con ligeros intervalos se elevaron los restantes hidroaeroplanos.

Poco después de las cinco se vio caer en el mar al avisor Audemars, que manejaba un aparato sistema Divetain.

Mediamente salieron en su auxilio el casero «María de Molina», el torpedero «Halcón», dos canoas automáticas del «Giralda» y un vaporcito de pesa que fué el primero en llegar y el que recogió al naufrago.

Este explicó el percance diciendo que el motor, falta de esencia, dejó de funcionar en el espacio.

El resultado de la prueba fué el que sigue: Aparato Farman, tripulado por Juan Sargón, en concurso de totalización de la duración de los vuelos, estuvo en el aire 120 minutos.

Aparato Marañón, por Barbory, 120 minutos.

Aparato Marañón, por Audemars, 90 minutos.

Aparato Sánchez Desá, por Ruziere, cero minutos.

Aparato Borel, por Damont, 120 minutos.

Aparato Borel, por Divetain, 90 minutos.

El concurso de totalización de número de vuelos ha dado el resultado siguiente: Renault, 15 puntos; Carlier, 7; Archenal, 3; Ruziere, 11; Clément, 4, y Divetain, 3.

(POR TELEGRAMA) París, 23.—En Nueva York, cerca de Long Island, han chocado dos trenes de viajeros; se sabe ha habido tres muertos y más de 20 heridos.

Ha muerto Sarah? París, 23.—A última hora se han recibido en París telegramas de Londres diciendo que comienza a circular el rumor de la muerte de la gran trágica Sarah Bernhardt, que se encontraba en aquella capital actualmente; el rumor no ha sido aún confirmado ni desmentido.

Fragata a la Argentina

ALGECIRAS, 23.—Con rumbo a Canarias y Buenos Aires ha zarpa la fragata argentina «Presidente Sarmiento».

HONRAS FUNEBRES

La infanta Doña María Teresa

Ayer hizo un año que murió la infanta Doña María Teresa. Se celebraron en el monasterio de El Escorial, en la iglesia del Buen Suceso y en la cripta de la Almudena solemnes honras fúnebres.

El Escorial fueron a primera hora de la mañana, en automóvil, el infante D. Fernando con sus ayudantes el duque de la Victoria, el Sr. Pulido y el secretario Sr. Pastor.

Su Alteza, después de oír la misa, dioha en el altar levantado junto al pudridero donde reposan los restos de la malograda infanta y depositar una corona en la tumba de la augusta dama; presidió los funerales celebrados en el templo.

A las horas de la iglesia del Buen Suceso asistieron numerosas representaciones de las clases de etiqueta y las oficialidades de la Casa militar del Rey.

Indultado de la pena de muerte

El carabnero de Huelva. En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó conceder el indulto de la pena de muerte al carabnero de mar, Miguel Gallardo Moya, conmutándosele por la de reclusión militar perpetua.

Libros y revistas

Tinerte.—Poesías.—Por Francisco Jordán.—Precio, una peseta. Un exquisito poeta canario, Francisco Jordán, ha reunido en un pequeño volumen, varias composiciones, dedicadas a cantar la patria chica.

que se señala un alcance de 11.000 metros y una velocidad de 48 millas por hora.

Voy a terminar con una noticia cuya realidad, de ser cierta, agradecería seguramente a los interesados en las cosas de nuestra Marina. En los círculos de Yachting se ha asegurado que el propietario del Yacht mixto de vela y vapor, que apareja de fragata «Valhalla», había hecho ofrecimientos ventajosos a una elevada personalidad española, con motivo de su viaje a Cowes, de dicha embarcación, para destinarla a buque-escuela de guardias marinas.

Southen, 15 Septiembre 1913. F. de C.

ECOS POLITICOS

Romanones en Madrid.

Ayer llegó a Madrid en el segundo expreso de San Sebastián que conducía de regreso a la corte al presidente del Consejo.

La estación se encontraba muy concurrida por numerosos amigos y correligionarios del conde de Romanones.

El conde saludó a los amigos y cambió rápidas impresiones con los ministros, marchando a su domicilio en automóvil con el de la Guerra.

Después se trasladó a la Presidencia, donde, entre otras muchas visitas, recibió la de los ministros de Marina y Gobernación.

Hablando con los periodistas, manifestó el conde de Romanones que carecía de noticias que comunicar a la Prensa, pues ésta publicaba las últimas que había de Marruecos.

Los representantes de Canarias.

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer tarde los representantes en Cortes de Canarias.

Asistieron los senadores señores conde de Blesocain y Pérez del Toro y los diputados Sies, Domínguez Alfonso, Rodríguez Lázaro, Benítez de Lugo, Argente, Matos y Betancort.

Acordaron los reunidos elevar una queja al ministro de Instrucción pública por no dar cumplimiento a la ley de 11 de Julio de 1912, que crea Escuelas de Artes y Oficios en las islas de La Palma, Gomera y Lanzarote, para las cuales votaron las Cortes el crédito necesario, que figura en Presupuestos.

Se designó una Comisión que visitará al Sr. Ruiz Jiménez para hacerle entrega de la carta-protesta.

Varias noticias.

El ministro de Hacienda ha dictado una Real orden a laratoria del decreto sobre el recargo arancelario sobre el maíz, en el sentido de que ese recargo no se aplicará al maíz transportado en buques que hayan salido de los puertos de procedencia antes de la publicación del decreto.

Ayer conferenciaron con el ministro de la Gobernación los gobernadores de Gerona y Logroño.

Es cosa resuelta que España concorra a la Exposición de San Francisco, con motivo de la apertura del Canal de Panamá.

Los ministros de Estado y Hacienda marcharon anoche a San Sebastián.

El Sr. Suárez Inclán regresará mañana ó pasado con su familia.

Después del Consejo, el Sr. Villanueva celebró una larga conferencia en la Presidencia con el conde de Romanones.

Matrimonio.

Se concede reales licencias para contraer los capitanes de Infantería para contraer a ronda, D. Francisco D. Salvador Formentan, con D. María D. Pompeyo Perente, y D. Enrique Periquet y segundo teniente (E. R.) D. Martín Rengel.

Cruces.

Se les concede permuta de las de plata del Mérito Militar por otras de primera clase de la misma orden, al primer teniente de la Guardia civil D. Francisco Pérez y segundo de Infantería de Marina D. Francisco Carb.

Profesorado.

Ha sido nombrado profesor de la escuela de Equitación el capitán de Caballería D. José Chacel.

Destinos.

El capitán de Caballería D. Agustín Carvajal y Quesada ha sido destinado al regimiento Lanceros de la Reina.

El «Diario Oficial» de mañana publica la propuesta ordinaria de destinos del mes en Infantería y Caballería.

Se destacan en el folleto por su grandiosidad, Santa Cruz y Echeyle: en todas ellas vibra un acendrado cariño por aquellas hermosas islas, cuya visión inspira cantos rebosantes de fé y vida, a los poetas que como Jordán tienen una imaginación soñadora y la divina inspiración nativa en el cerebro.

Memorial de Infantería.

Revista mensual.—Precio, una peseta. Hemos recibido el número del presente mes, que como todos trae interesantes trabajos profesionales valorados por las firmas de escritores militares tan prestigiosos, como son las de los capitanes Pereira, Romerales, Torres, García Rey, del Rosal, Sierra Valero y teniente Blasco.

Además, acompañan al número las entregas correspondientes de las tres obras que aparte publica y las escalillas del Arma (escala activa y reservas) que como todos los meses regala a sus lectores.

Ilustración Española y Americana

Los últimos combates sostenidos por la columna del general Arráziz son objeto de una interesante información gráfica que La Ilustración Española y Americana publica en su número XXXV. Ilustran además este interesante número de la artística Revista numerosos grabados que reproducen escenas de las grandes maniobras del Ejército francés, del Concurso hípico en San Sebastián, del Centenario de Boccaccio, de las fiestas de la Zarzuela, y retratos de las tipleas del teatro de la Zarzuela, y un hermoso dibujo representando la catástrofe del dirigible alemán Zeppelin L 1.

Como de castumbre el texto es selecto y ameno, constituido por trabajos de nuestros mejores escritores.

R. de V.

La bola que pasa

Oír crecer las plantas. Desde ahora no podremos reírnos cuando alguien hable de oír crecer las plantas. Gracias a dos inventores alemanes esto ha dejado de ser un imposible.

La invención consiste en un disco puesto en contacto con la planta y provisto en su centro de un indicador que se mueve sobre una escala de un modo regular y perfectamente perceptible a simple vista, denotando así los progresos del crecimiento.

Tanto el disco como el indicador son de metal, y si se les pone en comunicación con un martillo eléctrico la corriente se interrumpe a cada uno de los intersticios del disco y el oído percibe el crecimiento de la planta lo mismo que la vista.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Licencias.

Se le conceden dos meses de prórroga a la licencia que disfrutaba por enfermo el escribiente segundo de Oficinas Militares D. Gaspar Fernández.

Escuela de tiro.

Se concede la gratificación de profesorado al capitán de Infantería D. Vicente Valero, destinado en comisión en la tercera sección de Escuela Central de Tiro.

Matrimonio.

Se concede reales licencias para contraer los capitanes de Infantería para contraer a ronda, D. Francisco D. Salvador Formentan, con D. María D. Pompeyo Perente, y D. Enrique Periquet y segundo teniente (E. R.) D. Martín Rengel.

Cruces.

Se les concede permuta de las de plata del Mérito Militar por otras de primera clase de la misma orden, al primer teniente de la Guardia civil D. Francisco Pérez y segundo de Infantería de Marina D. Francisco Carb.

Profesorado.

Ha sido nombrado profesor de la escuela de Equitación el capitán de Caballería D. José Chacel.

Destinos.

El capitán de Caballería D. Agustín Carvajal y Quesada ha sido destinado al regimiento Lanceros de la Reina.

El «Diario Oficial» de mañana publica la propuesta ordinaria de destinos del mes en Infantería y Caballería.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó farsante.—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

«LA SANIDAD EN ESPAÑA»

Contestando al Dr. F. Masip Valls

Hace tiempo que la clase médica rural lucha por cuantos medios la es posible en pro de la Higiene y del bienestar del ciudadano...

En los números 94 y 95 del Mundo Gráfico, habla el doctor D. Francisco Masip Valls, aludiendo la magistral obra del doctor Martín Salazar titulada «La Sanidad en España»...

Empieza dicho señor manifestando la duda de que es objeto el doctor Salazar, para que prospere la Higiene, la Bacteriología y la Química Biológica en nuestra nación...

Suprimiendo la poca ó mucha literatura del higienista antiguo y pasando al moderno, al que según el sabio doctor se le debe de exigir lo que en Inglaterra, Alemania é Italia exigen á sus especialistas sanitarios...

Otra de las causas que no se debe de admitir es la correspondiente al abandono por parte de las humildes autoridades sanitarias...

Yo á mi corto conocimiento debo manifestar no existe tal autoridad sanitaria en los pueblos, pues á pesar de ser éstos los que mayor número de hombres proporcio-

na al Ejército y á la nación, en ellos se carece de sanidad y material de ésta para la desinfección en caso de epidemias...

Con esto quiero decir que cuando no hay material para practicar, es necesario guardarnos la ciencia y muchas veces abstenernos de dar reglas sanitarias á seres que sufren miopía intelectual...

Esto, como comprenderán no solamente los médicos sino cualquiera persona sensata (menos los enemigos de la clase) hace vibrar las espigas de Cajal, cuya vibración transmitida, exalta la indignación en la conciencia de la clase...

Yo, como digo, alumno de Licenciatura, tengo el orgullo de manifestar que he aprobado por libre la Higiene y Bacteriología con el sabio y querido catedrático doctor Fornes...

Todo esto lo debo á los sabios maestros Cajal, Fornes y Mayoral, y hay otros muchos que pueden enseñar teoría y prácticamente la Higiene y Bacteriología en España...

Diga el doctor Masip que falta material sanitario, retribución de honorarios médicos por el Estado, y autoridad sanitaria

independiente, y entonces la obra del doctor Salazar, tras de ser excelente, no faltará á la clase médica-rural y de una manera clara y terminante expondrá las verdaderas causas que impiden progresar la Sanidad en España.

Felipe Sarabia.

Prisión correccional de Salamanca 14 de Agosto 1913.

CERTAMEN INTERNACIONAL

MEDICINA HOMEOPÁTICA

En conmemoración del XXV aniversario de la Fundación de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona, abre ésta un concurso sobre los siguientes temas:

- 1.º Premio de la Academia Médico-Homeopática, de Barcelona: medalla de oro y título de socio de mérito, al tema: «Posología homeopática (potencialidad y repetición de dosis)».

Permutas entre catedráticos

La «Gaceta» del 27 de Junio publica una Real orden del 23 del mismo mes, en la que se dispone lo siguiente respecto á permutas entre catedráticos:

Podrán concederse permutas entre catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza y de Establecimientos de la misma categoría que desempeñen ó hayan desempeñado Cátedras iguales ó análogas ó acrediten competencia indudable en la que les correspondiera si la permuta se concediese.

Quedan derogadas las disposiciones del Real decreto de 30 de Diciembre de 1912 y cualquier otra que se oponga al cumplimiento de las del presente decreto.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

- Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene: I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de... y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo á pagar á razón de... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día: (Firma.)

Boletín de suscripción

D... cuya dirección es así: desea suscribirse á EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es... (Firma.)

NOTAS.—Jara cada obra llénese un Boletín.—Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del petionario.

Espectáculos para hoy

No publicamos más cartelos de espectáculos que aquellos que entendamos merecen ser recomendados á nuestros lectores. APOLO.—A las 6, Molinos de viento...

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 22, Día 23. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Ayuntamiento de Madrid.

Voluntarios para Africa, con premio

Dispuesto por el Gobierno español (Ley 5 Junio 1912, y R. D. 10 Julio 1913) que el Ejército Colonial de Africa se forme por voluntarios con premio, concediéndoles, entre otras grandes ventajas, la de retiro, disponer de terrenos en propiedad para el sostén de una familia con cuatro hijos, y premios en metálico, cuantos españoles solteros de 19 á 35 años deseen alistarse para Africa como tales voluntarios con premio...

En provincias.—PREMIOS QUE RECIBIRAN LOS VOLUNTARIOS POR CONDUCTO DEL CONOCIONARIO. Los soldados en filas en activo servicio: POR DOS AÑOS DE SERVICIO: En el día del embarque, 150 pesetas; cada seis meses, 50 pesetas más, y al cumplir, 100 pesetas. —POR TRES AÑOS: Al embarque, 200 pesetas; cada seis meses, 50, y a cumplir, 175. —POR CUATRO AÑOS: Al embarque, 250 pesetas; cada seis meses, 50, y al cumplir, 225. —POR CINCO AÑOS: Al embarque, 300 pesetas; cada seis meses, 50, y al cumplir, 275. —POR SEIS AÑOS: Al embarque, 350 pesetas; cada seis meses, 50, y al cumplir, 325. —POR SIETE AÑOS: Al embarque, 400 pesetas; cada seis meses, 50, y al cumplir, 375. —POR OCHO AÑOS: Al embarque, 450 pesetas; cada seis meses, 50, y al cumplir, 425. —POR NUEVE AÑOS: Al embarque, 500 pesetas; cada seis meses, 50, y al cumplir, 475. —POR DIEZ AÑOS: Al embarque, 550 pesetas; cada seis meses, 50, y al cumplir, 525. —ADÉMÁS percibirán los pluses y devengos que el Estado consigna para su Ejército de Africa, viajes pagados, el importe de sus documentaciones y dos pesetas diarias de sueldo desde que sean admitidos por el concesionario ó sus representantes, hasta su embarque en puerto para Africa. —Oficinas en Madrid: ENCOMIENDA, 17, duplicado. —ANTONIO ESPINOSA.

En provincias.—PREMIOS QUE RECIBIRAN LOS VOLUNTARIOS POR CONDUCTO DEL CONOCIONARIO. Los soldados en filas en activo servicio: POR DOS AÑOS DE SERVICIO: En el día del embarque, 150 pesetas; cada seis meses, 50 pesetas más, y al cumplir, 100 pesetas. —POR TRES AÑOS: Al embarque, 200 pesetas; cada seis meses, 50, y a cumplir, 175. —POR CUATRO AÑOS: Al embarque, 250 pesetas; cada seis meses, 50, y al cumplir, 225. —POR CINCO AÑOS: Al embarque, 300 pesetas; cada seis meses, 50, y al cumplir, 275. —POR SEIS AÑOS: Al embarque, 350 pesetas; cada seis meses, 50, y al cumplir, 325. —POR SIETE AÑOS: Al embarque, 400 pesetas; cada seis meses, 50, y al cumplir, 375. —POR OCHO AÑOS: Al embarque, 450 pesetas; cada seis meses, 50, y al cumplir, 425. —POR NUEVE AÑOS: Al embarque, 500 pesetas; cada seis meses, 50, y al cumplir, 475. —POR DIEZ AÑOS: Al embarque, 550 pesetas; cada seis meses, 50, y al cumplir, 525. —ADÉMÁS percibirán los pluses y devengos que el Estado consigna para su Ejército de Africa, viajes pagados, el importe de sus documentaciones y dos pesetas diarias de sueldo desde que sean admitidos por el concesionario ó sus representantes, hasta su embarque en puerto para Africa. —Oficinas en Madrid: ENCOMIENDA, 17, duplicado. —ANTONIO ESPINOSA.

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

MADRID

25 • 5252 • 525252 • 52525252 • 525252 • 525252 • 525252 • 525252 • 525252 • 525252



Marcas depositadas.

Marcas depositadas.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.



CALZADOS

LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, toda suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO ELEGANCIA—ECONOMIA

! Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo !

AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, CRUZ, 30

Madrid

Aguas minerales de San Francisco

Curan radicalmente

ESTÓMAGO :: HIGADO :: RIÑONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria.

DECICIOSAS PARA LA MESA

30, CRUZ, 30

TELÉFONO, 2788

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y 'VARIADOS' DIBUJOS

MUY BARATOS

- Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.
- » » vino, 2 » »
- » » licor, 1,25 » »
- Platos llanos y soperos finos 2,50 » »
- Idem para postre 2 » »
- Tazas con plato, finas . . . 5 » »
- Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40
Esquina á la Plaza del Angel
y calle de Atocha, núm. 24
frente á la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

ACUIDADON

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VELILLA
13, Concepción Jerónima, 13
Provincias, pedid catálogo

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOP,

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo. Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos. 6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO) Se cobra por cargo.

S. M. el Rey Alfonso XIII

Magnífica oleografía. Marco de bronce y cristal.

Tamaño 100 por 72 centímetros. El trabajo más perfecto hasta la fecha.

Pesetas 15

Al hacer el pedido se remitirá su importe por giro postal ó en sellos de correo.

11, Colegiata, 11.

SANCHEZ Y ROCA

MADRID

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid 1907

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portasables, condecoraciones, soutaches, cordones, y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios
Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Monserat» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Antonio López» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Comina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico. Para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Guamaná, Oaripamo y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 23 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elizaguirre», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.—El día 2 Julio saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ooruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias á Cuba y á vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII», saliendo de Bilbao, el 8; de Santander, el 9; de Ooruña, el 10; de Ooruña, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS

EL CENTRO, Plaza del Angel, 6

TELÉFONO, 1.976

REGALO

6.000.000 de pesetas para nuestros clientes

A todos los consumidores de nuestros artículos les daremos una ó varias participaciones de UNA PESETA en la Lotería de Navidad, con sólo observar las instrucciones que se darán en el mostrador!

Seis millones de pesetas

Todos nuestros clientes serán ricos.

«EL CAFTAL».—CORREDERA BAJA, 4.